

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE ACCIONISTAS
DE LA COMPAÑÍA ECUATORIANA DE TE C. A. CETCA**

En la ciudad de Quito, el día de hoy, 31 de Marzo del 2014, a las 09.00 horas, en las oficinas de La Compañía, ubicado en la ciudad de Quito, Avenida Interoceánica Km. 21 ½ y Pasaje Guachamín, se reúne la Junta General Universal de Accionistas de **La Compañía Ecuatoriana del Te C. A. "CETCA"**, pues estando presente el 100% del capital social, los concurrentes han resuelto por unanimidad instalarse en Junta General Universal de Accionistas.

Preside la reunión la Sra. Gladys Cruz de Castillo Presidenta de La Compañía Ecuatoriana del Te C.A. CETCA y actúa como secretario ad hoc., el Dr. Fernando Castillo C. Gerente General de la Empresa.

Dando cumplimiento a lo previsto en la ley de Compañías, el secretario procede a constatar la lista de asistentes.

La Sra. Gladys Cruz China con 250.000 acciones. Y la sucesión indivisa conformada por Gladys Cruz de Castillo, Fernando Castillo Cruz y Edgardo Castillo Cruz con 250.000 acciones.

Hallándose presente o representado el 100% del capital social, la Presidenta consulta a los accionistas si desean tratar el siguiente orden del día:

1. Conocer el informe del Directorio y Gerente General correspondiente a los negocios sociales del Ejercicio Económico 2013.
2. Conocer y resolver sobre el Informe del Comisario referente al Ejercicio Económico 2013.
3. Conocer la Opinión de los Auditores Externos respecto a los Estados Financieros del Ejercicio Económico 2013.

4. Conocer y Resolver sobre los Estados Financieros del Ejercicio Económico 2013
5. Conocer y recomendar para la decisión de la Junta de Accionistas el destino o distribución de utilidades del Ejercicio Económico 2013.
6. Nombrar Comisario Principal y Suplente de la Compañía y fijar su remuneración.
7. Seleccionar la Firma de Auditores Externos que deberá contratarse para el Ejercicio Económico 2014.

Los accionistas aprueban por unanimidad tratar el orden del día propuesto por la Presidenta.

A continuación la Presidenta solicita al secretario de la Junta proceda con la lectura del informe del Directorio y Gerente por el Ejercicio Económico 2013.

El Secretario procede a dar lectura al informe, el cual después de haberlo conocido es aprobado por unanimidad por la Junta General.

Siguiendo el orden del día la Presidenta solicita al Secretario, se de lectura al informe del Comisario por el Ejercicio Económico 2013. El mismo se declara conocido y se lo aprueba, y pasa a ser incorporado al expediente del Acta de Junta General.

La Presidenta solicita al Dr. Fernando Castillo secretario de la Junta, de lectura a la opinión de los Auditores Externos respecto a los Estados Financieros del Ejercicio Económico 2013, de La Compañía Ecuatoriana del Té C.A. CETCA. La Junta lo declara conocido, lo aprueba y la misma pasa a formar parte del expediente de la Junta de Accionista.

Inmediatamente, la Presidenta solicita se de lectura a los Balances por el Ejercicio Económico del 2013, dadas las explicaciones correspondientes por la Administración, la Junta los aprueba, pasando los mismos a formar parte del expediente de la Junta General.

La Presidenta solicita por secretaría se dé a conocer a la Junta la recomendación del destino o distribución de utilidades del Ejercicio

Económico del 2013, se aprueba de acuerdo a lo sugerido por el Directorio por lo tanto las utilidades del ejercicio serán distribuidas de la siguiente forma:

Utilidad del Ejercicio	USD	11.676.58
Menos: 15% Participación Trabajadores	USD	1.751.49
Impuesto a la Renta	USD	26.827.87
Reserva Legal	USD	.00
Perdida con cargo a los Accionistas	USD	(16.902.78)

La pérdida con cargo a los accionistas se propone sea compensada en el Patrimonio con las Reservas Facultativas determinadas en años anteriores.

A continuación se propone la reelección de La Comisaria Principal, Sra. Lola E. de López, quien es reelecta, y en calidad de Comisario Suplente se propone al Lcdo. Gustavo Sotomayor, quien es elegido para actuar a falta del principal.

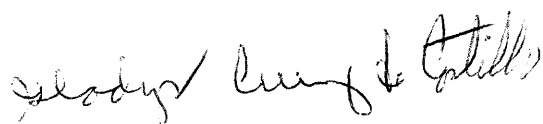
Para la designación de Auditores Externos para el Ejercicio Económico 2014 se reelige a la Firma ROSERO CARRERA ASOCIADOS la cual cumple con todos los requisitos estipulados por la Ley y llenan las expectativas requeridas por la Administración de la Compañía.

La fijación de los honorarios tanto para los Comisarios, y los Auditores Externos se delega a La Gerencia General.

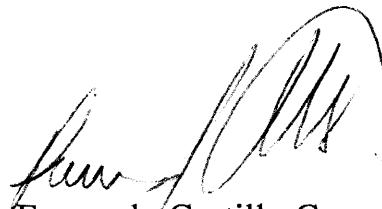
La Presidenta señala que al no haber más puntos por tratar, se declare un receso a fin de que el secretario proceda a preparar el Acta respectiva.

Una vez reinstalada la sesión, se da lectura a la misma y los accionistas lo aprueban por unanimidad; firmando para constancia la Presidenta, los accionistas y el Secretario que certifica, de esta manera se cumple con lo que dispone el Art. 280 de la ley de compañías.

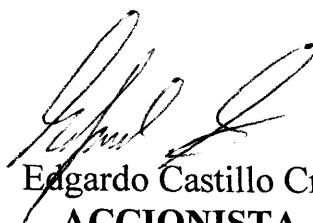
Se levantó la sesión a las 11h.00.



Gladys Cruz de Castillo
PRESIDENTA



Fernando Castillo Cruz
SECRETARIO



Edgardo Castillo Cruz
ACCIONISTA